

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CAMPAÑA SALUD VISUAL ADULTOS

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA
EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

No Aplica

1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.
Título décimo cuarto de la Salud Pública Y Asistencia Social
Capítulo I de las Atribuciones del Ayuntamiento en materia de Salud Artículo 359. Fracción III. Artículo 360.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso	☐	Circular	☐	Decreto	☐	Manual	☐	Reglas	☐
Código	☐	Convenio	☐	Ley X	☐	Reglamento	☒	Resolución	☐
Otro	☐								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Campaña de Optometría es implementada por el DIF Municipal para brindar servicios de Optometría Gratuita en este caso apoyando a la población adulta en general. Se otorga la consulta, diagnóstico y se proporcionan los lentes según sea el caso.

1. Verificar en redes sociales la fecha
2. Llamar para realizar su cita
3. Acudir en tiempo y forma siguiendo las indicaciones mencionadas en la convocatoria
4. Esperar su turno
5. Acudir en la fecha acordada a recibir su lentes

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

La población en general (del municipio) puede acudir a las Oficinas del DIF Central cuando requiera la atención en los días y horarios indicados, el servicio está sujeto a disponibilidad, se sugiere hacer previa cita.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	☐
Medios Electrónicos	☐
Formato	☒
Verbal X	☐
Otro	☐

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Nombre del paciente
2. Domicilio
3. Datos de contacto

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 INE	☐	☒
1 Curp	☐	☒
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA
DEPENDENCIA

1 Mes

10. FICTA

No Aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No Aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Servicio Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo,
Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

No aplica

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que el paciente haya cumplido con los requisitos requeridos, que sea persona de escasos recursos y que se proporcione datos de contacto	DIF Central

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas (horarios de oficina)	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	755 55 4 45 53	450
TELÉFONO 2		
FAX	LIC. LUIS GERARDO JIMENEZ MEREL	
CORREO ELECTRÓNICO	dif@zihuatanejodeazueta.gob.mx	
DIRECCIÓN	Calle Aguacate Número 15, Colonia Centro C.P. 40890, Zihuatanejo de Azueta	

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN
No aplica	No aplica

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO
No aplica	No aplica

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO
Solicitar nuevamente el servicio	No aplica

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.